ACTIVIDAD 7

Ejemplificar e ilustrar los sistemas que determinan la Nacionalidad.

* ***EL JUS SANGUINI:***
* Derecho de sangre. La nacionalidad se adquiere como consecuencia de haber nacido de unos determinados progenitores (poniendo como requisito la nacionalidad de la madre, del padre o de ambos). Toma como base los nexos familiares de raza y tradición. La nacionalidad es la de los padres, aunque el hijo haya nacido en el extranjero.

***EL JUS SOLI;*** Derecho de suelo. La nacionalidad se adquiere por el lugar de nacimiento, independientemente de la nacionalidad de los padres.



***EL JUS CONNUBI:***

Es el derecho a contraer el matrimonio como el úni- co camino humano y humanizante en el uso de la sexualidad, que no es un simple instinto corporal, sino una tendencia que tiene su fundamen- to en la persona humana sexuada y, por lo tanto, en la complementarie- dad varón-mujer,



EL JUS ELECTI:

Es el derecho de elegir la nacionalidad a optar por una determinada nacionalidad.

